

ACCIÓN URGENTE

EN GRAVE PELIGRO DETENIDOS EN HUELGA DE HAMBRE

Hassan Safadi y Samer al-Barq están en huelga de hambre desde el 21 de junio y el 22 de mayo, respectivamente, en protesta por su detención sin cargos. Se encuentran recluidos en régimen de aislamiento en el centro médico de una prisión de Israel donde no pueden prestarles la atención especializada que necesitan y no tienen acceso a médicos independientes.

Hassan Safadi y Samer al-Barq pusieron fin su huelga de hambre anterior a mediados de mayo, al cabo de 70 y 50 días, respectivamente. Hassan Safadi fue recluido en régimen de aislamiento al reanudar la huelga el 21 de junio de 2012 en respuesta a la ampliación de su detención por seis meses. Al final de junio lo trasladaron de la prisión de Hadarim a la clínica del Servicio de Instituciones Penitenciarias de Israel de la prisión de Ramleh. Según la información recibida, toma agua con sal y vitaminas. La ONG local Physicians for Human Rights-Israel (PHR-I) pidió el 26 de junio al Servicio de Instituciones Penitenciarias que le permitieran recibir la visitas de un médico independiente. No ha recibido ninguna respuesta. Su abogado ha dicho que el 4 de julio rechazó el ofrecimiento de las autoridades de dejarlo en libertad si se exiliaba a Jordania. Samer al-Barq reanudó la huelga de hambre tras renovarse por tres meses más su orden de detención. Al cabo de nueve días fue trasladado de la prisión de Ofer a la clínica de la prisión de Ramleh. Según PHR-I y otra ONG local, Addameer, toma sólo agua con glucosa y ha adelgazado alrededor de ocho kilos, y ambas organizaciones dicen también que, según su familia, padece problemas de riñón e hipertensión. PHR-I pidió al Servicio de Instituciones Penitenciarias que le permitieran ver a uno de sus médicos, pero el 25 de junio se le denegó el permiso sin ofrecer ninguna explicación.

Bilal Diab y Omar Shalal, que pusieron fin a sus huelgas de hambre en mayo, continúan sometidos a detención administrativa, y se espera que sean puestos en libertad el 10 y el 30 de agosto respectivamente.

El futbolista palestino **Mahmoud al-Sarsak** fue puesto en libertad el 10 de julio de 2012. **Ja'afar Izz al-Din**, que terminó su huelga de hambre en mayo, quedó en libertad el 1 de julio.

Escriban inmediatamente, en hebreo, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por Samer al-Barq y Hassan Safadi e instando a las autoridades israelíes a que les permitan el acceso periódico a servicios médicos adecuados, incluidos hospitales civiles con instalaciones especiales y médicos de su elección independientes, y garanticen que reciben un trato humano en todo momento y no son sancionados de ningún modo por su huelga de hambre.
- Pidiendo a las autoridades israelíes que dejen en libertad de inmediato a Samer al-Barq, Hassan Safadi y todas las demás personas sometidas a detención administrativa si no van a ser acusadas con prontitud de ningún delito común reconocible internacionalmente ni juzgadas de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 23 DE AGOSTO DE 2012, A:

Viceprimer ministro y ministro de

Defensa

Deputy Prime Minister and Minister of
Defence

Ehud Barak

Ministry of Defence

37 Kaplan Street, Hakiryá

Tel Aviv 61909, Israel

Fax: +972 3 69 16940 / 62757

**Tratamiento: Dear Minister / Señor
Ministro**

Director del Servicio de Instituciones
Penitenciarias de Israel

Israel Prison Service Commissioner

Lieutenant-General Aharon Franco

Israel Prison Service

P.O. Box 81

Ramleh 72100, Israel

Fax: +972 8 919 3800

**Tratamiento: Dear Lieutenant-General
/ General**

Copia a:

Auditor general militar

Military Advocate General

Brigadier General Danny Efroni

6 David Elazar Street

Hakiryá, Tel Aviv, Israel

Fax: +972 3 569 4526

Correo-e: avimn@idf.gov.il

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la quinta actualización de AU 119/12. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE15/035/2012>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EN GRAVE PELIGRO DETENIDOS EN HUELGA DE HAMBRE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 14 de mayo, tras un acuerdo alcanzado con las autoridades israelíes con la mediación de Egipto, llegó a su fin una huelga de hambre masiva que habían iniciado unos 2.000 presos y detenidos palestinos en protesta por las condiciones de reclusión, el régimen de aislamiento, la negación de las visitas de familiares y la detención sin cargos. El acuerdo incluía la condición de que las autoridades pusieran fin a la reclusión en régimen de aislamiento de 19 presos y levantarán la prohibición de las visitas familiares a los presos de la Franja de Gaza. No se ha tenido noticia aún de ninguna visita de familiares a presos de Gaza, y todavía se sigue recluyendo a detenidos en régimen de aislamiento. Aunque los medios de comunicación han indicado que Israel accedió a que no se renovaran las órdenes de detención administrativa de quienes se encontraban sometidos en ese momento a ella si no se presentaba información de inteligencia nueva y significativa, las autoridades israelíes parecen seguir dictando tales órdenes. Más información en el informe de Amnistía Internacional, publicado en junio, *Starved of justice: Palestinians detained without trial by Israel* <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE15/026/2012/en>.

Samer al-Barq, de 37, estuvo, al parecer, detenido en Jordania durante cuatro años y medio, principalmente en el centro de detención del Departamento de Inteligencia General. Quedó en libertad en enero de 2008, pero fue detenido de nuevo en abril de 2010 y recluido sin cargos hasta julio de 2010, cuando parece que fue trasladado sin el debido proceso a Israel y recluido allí en la prisión de Ofer. Está sometido a detención administrativa desde entonces.

Hassan Safadi está recluido desde el 29 de junio de 2011. Su anterior orden de detención administrativa vencía el 29 de junio, pero poco más de una semana antes se le comunicó que iba a ser renovada por seis meses más, lo que lo llevó a declararse de nuevo en huelga de hambre al ser recluido en régimen de aislamiento. Está a la espera del resultado de una revisión judicial de su orden de detención, en virtud de la cual podría ser puesto en libertad o conseguir una reducción de la duración de su detención, aunque en tales revisiones suele confirmarse la orden de detención. A Hassan Safadi se le ofreció al parecer la opción de exiliarse a Jordania a cambio de ser puesto en libertad. Algunas personas sometidas a detención administrativa han sido puestas en libertad tras acceder a marcharse de los Territorios Palestinos Ocupados y vivir en el exilio en el extranjero. El IV Convenio de Ginebra prohíbe a la potencia ocupante de un territorio expulsar o trasladar a la fuerza a la población de ese territorio. Amnistía Internacional pide que se ponga fin a todas las expulsiones de palestinos de los Territorios Palestinos Ocupados para que vivan en el exilio y a los traslados forzados de Cisjordania a Gaza, incluso si se llevan a cabo en el contexto de acuerdos alcanzados para dejar en libertad a personas sometidas a detención administrativa.

Bilal Diab está detenido desde el 17 de agosto de 2011 y puso fin a su huelga de hambre al cabo de unos 76 días, el 14 de mayo de 2012. Omar Abu Shalal está recluido desde el 15 de agosto de 2011 y terminó la huelga el 14 de mayo, tras 72 días.

Mahmoud al-Sarsak puso fin a una huelga de hambre que mantenía desde hacía 92 días, en protesta por la continuación de su detención sin cargos ni juicio, tras llegar su abogado a un acuerdo con el Servicio de Instituciones Penitenciarias de Israel para que fuera puesto en libertad. Regresó a casa con su familia, en Gaza, el 10 de julio, tras haber pasado casi tres años detenido sin cargos. Era el único palestino recluido en aplicación de Ley de Internamiento de Combatientes Ilegítimos, utilizada para someter a personas de la Franja de Gaza a detención administrativa. Más información en <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/liberacion-palestino-necesidad-fin-detenciones-injustas-2012-07-10>.

El Tribunal Superior de Justicia falló el 20 de mayo que no debía renovarse la orden de detención administrativa de Ja'afar Izz al-Din.

Nombre: Hassan Safadi, Samer al-Barq, Bilal Diab, Omar Shalal, Mahmoud al-Sarsak, Ja'afar Izz al-Din

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 119/12 Índice: MDE 15/038/2012 Fecha de emisión: 12 de julio de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

